

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRENBIEN S.A.
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Manabí - Portoviejo, a las 13h30 del 08 de Marzo del 2017, en el inmueble ubicado en 3 de mayo y California. Se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Santiago Ramón Lladó Holguín, Juan José Lladó Holguín y Sebastián Lladó Holguín. Todas las acciones se encuentran liberadas, son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía EMPRENBIEN S. A. que equivale \$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en la Junta general ordinaria Universal de accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO.- Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, sobre el período económico del 2016.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario.

TERCER.- Elegir al Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

En éste caso siendo el Presidente de la compañía el Ing. Sebastián Gabriel Lladó Holguín será quien Presida la sesión de junta y se resuelve que el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín, actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia por secretaría que se realizó la lista de asistente de los accionistas.

Con relación al primer punto de la orden del día, esto es conocer los Estados Financieros de EMPRENBIEN S. A. Los accionistas de la compañía analizan el borrador del balance presentado y revisando cada una de las cuentas, resultando como tal que el Total de Activos es de USD \$411.711,50 el Total del Pasivo es de USD \$410.711,50 y el total de Patrimonio es de USD\$ 1.000,00, cada uno de los presentes discuten y analizan previamente todo el expediente, finalmente deciden aprobarlo unánimemente. Como segundo punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías y al revisar y analizar los documentos es unánime la decisión de los presentes aprobar los Estados Financieros, declaraciones e informes presentados por la administración y el comisario. Como último punto del orden del día, esto es, reelegir al comisario para el ejercicio económico 2017; se establece que la CPA María Teresa Guim Macías continua con el cargo de comisario.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 14h45.

Guayaquil, 08 de Marzo de 2017

Santiago Ramón Lladó Holguín
Secretario Ad-Hoc